

CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente MACHADO, Javier Alejandro

DESPACHO N.º: 31/25

Reconquista, 21 de octubre de 2025

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 21 de octubre del año 2.025.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- **1. Expte N° -606/2025 - ISABEL MAGLIONE - Nota - N - Ref.: ELEVARECLAMO POR RUIDOS MOLESTOS PROVENIENTES DEL SALON DE EVENTOS "CLUB PILAGA". -**

DESPACHO: Archivo con minuta de recomendación.

- **2. Expte N° -635/2025 - BLOQUE JUSTICIALISTA - Proyecto de Ordenanza - PO - Ref.: MODIFICACION DE ORDENANZA N° 8.943/22, AGREGANDO AL CALENDARIO OFICIAL LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMAS. -**

DESPACHO: Archivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente MACHADO, Javier Alejandro

Ref.: Expte N° 606/25

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

Visto:

El expediente N° 606/2025 referente a la elevación de reclamo por ruidos molestos provenientes del club Pilagá de la ciudad de Reconquista, y;

Considerando:

Que, es necesario que, desde el estado local, se garantice la buena convivencia entre los clubes de barrio y los vecinos; para que estos espacios de encuentros sean positivos y contribuyan al desarrollo social de la comunidad.

Que, habiendo recibido a las personas interesadas y al funcionario encargado de llevar adelante los dispositivos normativos, es importante lograr una conducta de respeto entre los involucrados.

Por ello;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°/2.025

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, que por el área que corresponda, proceda a implementar las normativas vigentes, para lograr el equilibrio entre la vida privada de los vecinos y las actividades sociales recreativas que lleva adelante el Club Pilagà.

SALA DE SESIONES, de 2.025.